



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000004

Res. 760/2023

Montevideo, 2 de marzo de 2023.

VISTO: La Resolución N° 108/2023, de fecha 13 de enero de 2023 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado;

RESULTANDO: que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	LACROIX, Guillermo	1.621.660-7	74,50
2	SALVARREY, María Julia	2.785.063-4	66,00
3	CAMPI, Pablo	3.041.159-8	59,00
4	IZQUIERDO, Bruno	4.600.061-6	47,00

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am